

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES



DECRETO Nº 1620

CHIGUAYANTE.

2 8 AGO 2017

VISTOS

: Lo establecido en el Artículo 7º del Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, la Ordenanza Local para determinar la Tarifa de Aseo Domiciliario, sus Exenciones y el cobro adicional por sobre producción, que fija el valor de la tarifa de los Derechos de Aseo Domiciliario para el año 2017, en \$55.864, el oficio Nº1381 de fecha 07 de Agosto de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa que la nómina de propiedades exentas del pago de Derechos de Aseo Domiciliario para el periodo 2017 – 2018, y en uso de las facultades que me otorga la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.-Declárese exentas de cobro de la tarifa de aseo domiciliario por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2018, a las 18 personas individualizadas en la presente nómina y se entiende forman parte de la presente resolución.

No	NOMBRE	CI	ROL	PUNTAJE
1	ARROYO SALINAS NORA		3115-0422	40%
2	CANTERGIANI CANTERGIANI		2958-0019	40%
	OLIVA			
3	ESTRADA FLORES MARIA		3115-0425	40%
4	FIGUEROA CONTRERAS GLADYS		2541-0002	40%
5	JARA JARA OSNALDA		3117-0134	40%
6	MUÑOZ MANRIQUEZ JUAN		2642-0017	51-60%
7	OCHOA LOZANO SANDRA		3210-0004	40%
8	ORTIZ SOLORZA LUIS		2639-0003	40%
9	PALACIOS OSORIO CARMEN		3106-0062	40%
10	RUIZ DE GAMBOA ASTROZA		2813-0070	40%
	MARGARITA			
11	SAAVEDRA GANGAS REINERIA		2823-0010	41-50%
12	SALGADO MUÑOZ TOMAS		3114-0170	40%
13	SANDOVAL PAREDES FLOR		3115-0420	40%
14	SEGUNDO CAMPOS EDITH		2797-0017	40%



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES



15	SUAZO SAN MARTIN SANDRA	3118-0116	40%
16	VENEGAS GARCIA GUSTAVO	3115-0430	41-50%
17	VENEGAS OVIEDO MARIA	2705-0010	40%
18	VILLEGAS CASTRO NORMA	2824-0008	40%

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LISANDOVAL

ALCALDE ALCALDE ALCALDE CUAYAN L C A L D E

JARV/LTS/SSV/mpr.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo



RECIBIDO 2 8 AGO 2017 HORAT PROCEDENCIA ALCALAIA